



**Honorable Cámara
de Diputados**

XXII Reunión

22 Sesión Ordinaria

21 de septiembre de 2016

Versión Taquigráfica

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia: de su titular, Dr. Pedro Gerardo Cassani.

Secretaría: de su titular, Dra. Evelyn Karsten.

Prosecretaría: de su titular, Dr. Oscar Peroni

DIPUTADOS PRESENTES

ALFONZO, Raúl Omar Darío
BARRIONUEVO, Martín Miguel
BESTARD, Analía Itatí
CALVI, Lucila Geraldine
CASSANI, Pedro Gerardo
CORDERO HOLTZ, Mario Emilio
CHAÍN, Marcelo Eduardo
FERNÁNDEZ AFFUR, Juan José
GARCÍA, Oscar Armando
GAYA, Gustavo Adán
GIRAUD CABRAL, María
LOCATELLI, Alicia Beatriz
LÓPEZ, Héctor María
MANCINI, María Eugenia
MEIXNER, José Ernesto
MEZA, Víctor Américo
MOLINA, Jorge Luis
MORAY, Griselda Anahí
MÓRTOLA, José Horacio
ROMERO, Vicente Ramón
SÁEZ, Lautaro Javier
SALVARREDY, Miguel Ángel
TASSANO, Eduardo Adolfo
VASSEL, José Lisandro
VISCHI, Laura Cristina
YAGUEDDÚ, Mercedes Itatí
YARDÍN, Ceferino Alberto
YUNG, Raúl Omar

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

ACEVEDO, César Víctor
PARODI, Norberto Pompeyo

SUMARIO

XXII REUNIÓN – 22 SESIÓN ORDINARIA

21 de septiembre de 2016

• Versión Taquigráfica – Portada	1
• Sumario	2
• Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	5
• Orden del Día	5
• Lectura y Aprobación del Acta de la 21 Sesión Ordinaria del 14 de septiembre de 2016	10
• Asuntos Entrados. Punto 1° del Orden del Día. Comunicaciones Oficiales	10
• Punto 2° del Orden del Día. Expedientes venidos en revisión del H. Senado.	10
• Punto 3° del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados.	11
• Punto 4° del Orden del Día. Expedientes con despacho de	13

Comisión que van a Prensa	
• Incorporaciones	15
• Orden del Día. Punto 5°. Expedientes a tratar. Expedientes con despacho de comisión. Expediente 10.133	17
• Expediente 10.766	21
• Expediente 10.676 adjunto expediente 11.221	28
• Expediente 10.864	53
• Expediente 10.929	59
• Expediente 10.986	65
• Expediente 11.139	70
• Expediente 11.263	80
• Expediente 11.366	85
• Expediente 10.414	91
• Expediente 10.900	95
• Expediente 11.136	100
• Expediente 11.163	106
• Expediente 11.329	107
• Expediente 11.489	111

<ul style="list-style-type: none">• Expediente 11.205	115
<ul style="list-style-type: none">• Proyectos de declaración contenidos en el Punto 3° del Orden del Día y los incorporados: 11.614, 11.615, 11.616, 11.624, 11.627, 11.628, 11.629, 11.638, 11.634, 11.635, 11.636, 11.639, 11.642, 11.644 y 11.646.	115
<ul style="list-style-type: none">• Arrío de los Pabellones y finalización de la sesión.	150

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a veintiún días de septiembre de 2016, siendo las 12, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veintiséis señores legisladores y la ausencia de los diputados Acevedo (con aviso), García, Parodi (con aviso) y Yung.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Con la presencia de veintiséis señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Seguidamente, invito a la diputada Mancini a izar el Pabellón Nacional y al diputado López a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, la diputada Mancini procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes el diputado López (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración del Cuerpo, la Versión Taquigráfica de la 21 Sesión Ordinaria, realizada el 14 de septiembre de 2016.

Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día.

COMUNICACIONES OFICIALES

1.01.- Nota 2.028: Honorable Senado comunica la aprobación de la Resolución 78/16, por la cual encomienda a la Presidencia de ese Cuerpo que, a través de las áreas competentes, ponga especial énfasis en la conservación y preservación del edificio del Palacio Legislativo, declarado Monumento Histórico Provincial por ley 3.212 y se invita a adoptar medidas similares a esta H. Cámara.

-Para conocimiento.

1.02.- Nota 2.029 y 2.030: Honorable Senado comunica la aprobación de las leyes 6.386 por la que se crea el Fondo de Asistencia a Bibliotecas Populares y de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares y 6.387 por la que adhiere a la Ley Nacional 26.917, Sistema Nacional de Bibliotecas Escolares y Unidades de Información Educativas.

-Para conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 2º del Orden del Día.

EXPEDIENTES VENIDOS EN REVISIÓN DEL H. SENADO

2.01.- Expediente 11.613: crea Parques Hortícolas Intensivos Asociativos bajo la dirección, supervisión y financiación del Instituto de Desarrollo Social (IDECor). Senador Breard.

-Se gira a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

2.02.- Expediente 11.618: modifica varios artículos de la ley 3.554 de adecuación de asignaciones familiares para convivientes y matrimonios del mismo sexo en el ámbito de la Administración Pública Provincial. Senadora Fagetti.

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social y a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad.

-Ingresa al Recinto y ocupa una banca el diputado Yung.

2.03.- Expediente 11.619: establece la difusión de conocimientos y medidas preventivas para la salud en el dorso de boletas o facturas de pago de servicios y/o impuestos. Senadora Sand Giorasi.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

2.04.- Expediente 11.620: establece que todos los educandos tendrán derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos públicos, de gestión estatal y privada, en el marco de lo establecido en la Ley Nacional 26.150. Senadora Sand Giorasi.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

2.05.- Expediente 11.621: determina que los usuarios y/o integrantes del grupo familiar del servicio de energía eléctrica de la Provincia, denominados y categorizados por cuestiones de salud como “Electrodependientes”, contarán con un tratamiento tarifario especial. Senadora Sand Giorasi.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

2.06.- Expediente 11.622: crean Juzgados de Paz en las Localidades de Tres de Abril, Felipe Yofre, Mariano I. Loza y Carlos Pellegrini. Senador Miño.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

2.07.- Expediente 11.623: crea el Programa “Fondo Alimentario Provincial” para personas sin hogar, en situación de calle. Senadora Nazar.

-Se gira a la Comisión de Políticas Sociales.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

LEYES

3.01.- Expediente 11.612: creación del Programa “Alcoholemia Cero” en todo el ámbito de la Provincia de Corrientes. Diputados López y Calvi.

-Se gira a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

3.02.- Expediente 11.617: protección, preservación y conservación del acervo natural, histórico y cultural de los museos de la Provincia de Corrientes. Diputada Bestard.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

3.03.- Expediente 11.631: de adhesión a la Ley Nacional 27.271 de Sistema para el Fomento de la Inversión en Vivienda. Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

3.04.- Expediente 11.632: modifica la Ley 4.495 de Productos Agroquímicos Agrobiológicos. Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

3.05.- Expediente 11.633: disminución de la morbimortalidad y mejora de la calidad de vida de los recién nacidos de riesgo y sus grupos familiares. Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

RESOLUCIONES

3.06.- Expediente 11.625: solicita al Superior Tribunal de Justicia, la incorporación de un perito en Accidentología para el Departamento de Bella Vista. Diputado Parodi.

-Se gira a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

3.07.- Expediente 11.626: solicita al Poder Ejecutivo disponga el cese de la intervención a la Dirección Provincial de Energía de Corrientes. Diputado Parodi.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

3.08.- Expediente 11.630: solicita al Poder Ejecutivo la instalación de un destacamento policial en la intersección de las Rutas Provinciales 13 y 15 del Paraje Mbarigüí, Primera Sección, Departamento de Berón de Astrada. Diputada Yagueddú.

-Se gira a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

3.09.- Expediente 11.637: solicita al Poder Ejecutivo devuelva la transitabilidad a la Ruta Provincial 126. Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el giro de los expedientes a las comisiones antes mencionadas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes son girados a las comisiones respectivas.

Continuamos dando cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

DECLARACIONES

3.10.- Expediente 11.614: de interés la conmemoración del 139 Aniversario de la Fundación de la Localidad de Garruchos. Diputado Gaya.

3.11.- Expediente 11.615: de interés la celebración de las Fiestas Patronales de San Cosme y San Damián. Diputado Gaya.

3.12.- Expediente 11.616: de interés la Primera Edición del Evento denominado: "VAMOSAZOOMAR". Diputado Cassani.

3.13.- Expediente 11.624: de interés y beneplácito la jornada de capacitación y formación con los docentes, en el marco del proyecto "Interacción Familia-Escuela centrada en el Niño". Diputado Alfonzo.

3.14.- Expediente 11.627: de interés la edición del libro “Nuevo Código Procesal Penal de la Nación”, autoría de los doctores Gabriela Aromí y Fernando Carbajal. Diputado Alfonzo.

3.15.- Expediente 11.628: de interés el trabajo de investigación titulado: “Nuestras propias historias de padres, abuelos y choznos”. Diputado Cassani.

3.16.- Expediente 11.629: de interés el “Día Internacional contra la Explotación Sexual y la Trata de Mujeres, Niñas y Niños”. Diputado Romero. Mismo tema que el expediente 11.638.

3.17.- Expediente 11.638: de interés y adhesión al Día Internacional contra la Explotación Sexual y la Trata de Personas. Diputada Locatelli.

3.18.- Expediente 11.634: de interés y adhesión a los actos a realizarse por “El Día Mundial del Corazón”. Diputada Locatelli.

3.19.- Expediente 11.635: de interés las “V Jornadas de Literatura Regional”. Diputada Locatelli.

3.20.- Expediente 11.636: de interés el “X Encuentro Nacional de Teatro Comunitario denominado Caravana del Bicentenario”. Diputada Locatelli.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes quedan reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Seguidamente, pasamos a dar cuenta del Punto 4º del Orden del Día.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VAN A PRENSA

4.01.- Expediente 11.312: despacho 2.485 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el que se modifica la ley 5.067, modificada por ley 5.517 y decreto ley 212/01 sobre control del servicio de telefonía móvil en lo relativo a su incidencia sobre la salud pública. Defensor del Pueblo.

4.02.- Expediente 11.494: despacho 2,476 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se crea un Juzgado de Familia y Menores en la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de Curuzú Cuatiá. Senadora Rodríguez.

4.03.- Expediente 11.386 adjunto 10.855: despacho 2.486 de la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad que aconseja sanción favorable al expediente 11.386: proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que adhiere la Provincia de Corrientes a la Ley Nacional 27.234 Educar en Igualdad, Prevención y Erradicación de la Violencia de Género y expediente 10.855: adhesión a la Ley Nacional 27.234 Educar en Igualdad, Prevención y

Erradicación de la Violencia de Género. Senador Pruyas: expediente 11.386 y Diputada Locatelli: expediente 10.855.

4.04.- Expediente 11.043: despacho 2.479 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley de habilitación de establecimientos de salud. Diputado Tassano.

4.05.- Expediente 11.124: despacho 2.481 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley de creación de un Programa de Diagnóstico Precoz y Tratamiento del Infarto Agudo de Miocardio. Diputado Mórtola.

4.06.- Expediente 11.140: despacho 2.480 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley que incluye dentro de las prestaciones del IOSCOR la internación domiciliaria. Diputado Alfonzo.

4.07.- Expediente 11.511: despacho 2.477 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley de creación del Registro de Obstructores del Vínculo Familiar y Derecho de Comunicación. Diputada Vischi.

4.08.- Expediente 11.270: despacho 2.483 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se insta al Poder Ejecutivo a reglamentar la Ley 6.056 Protección Integral de las Personas Trasplantadas. Diputado Sáez.

4.09.- Expediente 11.275: despacho 2.482 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo adherir a la Resolución 124/16 de la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico "Programa Municipios en Acción". Diputada Locatelli.

4.10.- Expediente 11.280: despacho 2.478 de la Comisión de Asuntos Municipales que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita a la Dirección General de Catastro y Cartografía de la Provincia, la implementación de jornadas de capacitación en materia catastral y ejecución de procedimientos administrativos, destinada a funcionarios y empleados de los Catastros pertenecientes a los municipios de la Provincia. Diputada Mancini.

4.11.- Expediente 11.288: despacho 2.484 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la creación e instalación de un Gabinete de Discapacidad Neuro-Rehabilitación y Autismo Multidisciplinario de profesionales y técnicos, en el Hospital Zonal de Goya. Diputado Chaín.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes pasan a Prensa.

Pasamos a considerar las Incorporaciones.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de los proyectos de declaración contenidos en los siguientes expedientes: 11.639, 11.642, 11.644 y 11.646.

En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes antes mencionados quedan incorporados al Orden del Día y reservados en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

También se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de las siguientes notas:

Nota 2.031: intendente municipal de Cruz de los Milagros, señor Jorge Oscar Verges, solicita información y manifiesta su preocupación por el proyecto de ley de municipalización de Colonia Cecilio Echevarría.

En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporada al Orden del Día y se acordó que se gire a sus antecedentes, expediente 10.445.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, la nota 2.031 se gira a sus antecedentes, expediente 10.445.

Nota 2.032: Oficio 2.127 en autos: “Leiva, Rodolfo Fortunato y Vargas, José Adriano y otros c/ Estado Nacional, Administración de Parques Nacionales y Estado Provincial s/ Amparo”, Expediente 138.768/16 en trámite ante el Juzgado Comercial N° 11, solicita al Poder Legislativo remita copia certificada del expediente parlamentario que dio origen a la ley 6.384.

En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporada al Orden del Día y es para conocimiento.

Asimismo, se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de un veto del Poder Ejecutivo, contenido en el siguiente expediente:

Expediente 11.641: Poder Ejecutivo remite decreto 2.390/16 por el que se veta la ley 6.383.

En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que sea girado a la Comisión de Deportes.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 11.641 se gira a la Comisión de Deportes.

También se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de los proyectos de resolución contenidos en los siguientes expedientes:

Expediente 11.645: solicita a la Dirección Nacional de Vialidad, Delegación Corrientes que informe sobre el proyecto "Travesía Urbana" de la Ruta Nacional 12, Tramo Capital.

En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que se gire a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 11.645 se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

Expediente 11.647: diputado Sáez propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Corrientes, informe sobre

convenio suscripto con la firma ANCA SRL para la colocación de cámaras y radares en la ciudad.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que se gire a la Comisión de Asuntos Municipales.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 11.647 se gira a la Comisión de Asuntos Municipales.

Pasamos al tratamiento del Orden del Día. Punto 5º. Expedientes a Tratar. Expedientes con Despacho de Comisión.

5.01.- Expediente 10.133: despacho 2.461 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el que adhiere la Provincia a la ley nacional 26.872 de cobertura de cirugía reconstructiva en patologías mamarias. Senador Pruyas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Locatelli.

SRA. LOCATELLI.- Gracias, señor presidente.

Esta H. Legislatura ya por el año 2011 trataba una ley provincial, un proyecto que tenía media sanción sobre el mismo tema y la verdad es que esta ley ha sido promulgada; es la ley provincial 6.128, promulgada el 20 de septiembre del año 2012. Este proyecto de adhesión a la ley nacional es posterior, porque es del 5 de agosto del 2013.

Entendemos que no va en contra de nuestra ley provincial que, la verdad, es para aquellas mujeres que han padecido esta terrible enfermedad y puedan practicarse la cirugía en los hospitales públicos. El Estado Provincial, en el caso de no tener obra social, de tener una residencia de cinco años en la Provincia de Corrientes y después de verlo un equipo técnico de Salud Pública de la Provincia, considere que es necesario y entonces, la Provincia de Corrientes puede -a través de esta ley- financiar las prótesis mamarias también.

Consideramos y queremos dejar constancia expresamente en la Versión Taquigráfica, que de ninguna manera deberíamos derogar esta ley provincial, que hace varios años ya la tiene la Provincia de Corrientes y creemos que es necesario que siga en vigencia. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Locatelli.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es ley, pasa al Poder Ejecutivo para su correspondiente promulgación.

5.02.- Expediente 10.766: despacho 2.474 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, sin modificaciones,

al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el que se dona a la Cooperativa Agropecuaria “Tatacuá Porá Ltda.”, el Lote N° 10 de la Manzana 1 de la Colonia Oficial Tatacuá, Departamento de Concepción, con cargo a la construcción de un centro de usos múltiples. Senadores Breard y Flinta.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º y 3º. El artículo 4º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es ley, pasa al Poder Ejecutivo para su correspondiente promulgación.

5.03.- Expedientes 10.676 adjunto 11.221: despacho 2.467 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al expediente 10.676: proyecto de Ley de Educación Emocional; y expediente 11.221: proyecto de ley, venido en revisión del Honorable Senado, por el que se instituye en la currícula educativa los contenidos de "Educación Emocional". Diputado Fernández Affur: expediente 10.676 y senador Pruyas: expediente 11.221.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Fernández Affur.

SR. FERNANDEZ AFFUR.- Gracias, señor presidente.

Quisiera agradecer al senador Pruyas que presentó el proyecto en el H. Senado donde nos permitió hacer unas modificaciones en el mismo, para que la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología pudiera avanzar en este proyecto tan importante, que inclusive tenía opinión favorable del Ministerio de Educación de la Provincia.

Es un proyecto importante, sobre todo en la niñez y adolescencia. Así como en los colegios, las lenguas, las matemáticas y las artes son importantes, también este tratamiento de la formación de los niños en temprana edad, va a repercutir favorablemente en la adultez.

Pienso que este proyecto tiende a mejorar el estándar de vida, sobre todo de los niños y jóvenes que necesitan un desarrollo interesante y con mucha fuerza...

Señor presidente: no me mire así porque me pone nervioso...

-Hilaridad.

-Ingresa al Recinto y ocupa una banca el diputado García.

SR. FERNÁNDEZ AFFUR.- .. No sé donde quedé, señor presidente, pero trataré de seguir.

-Hilaridad.

SR. FERNÁNDEZ AFFUR.- Pensaba, si era necesario decirlo o no, porque uno en la niñez es donde justamente asienta sus bases para ver cómo va a ser en el futuro, en la adultez.

Mi padre hace 60 años me enseñó un trabalenguas, que lo voy a decir acá, si usted me permite, señor presidente. Creo que a los 6 años aprendí el significado de manejar las emociones y el trabalenguas dice así: "Poquito a poquito, Paquito empaca poquitas copitas en poquitos paquetes". ¿Qué significado tiene esto, señor presidente? Que indudablemente, si uno trata de empaquetar doce copas de golpe, algunas se romperán. Eso tiene un significado, una experiencia de fracasos en la vida. Por lo tanto, mi padre me enseñó a los 6 años ese trabalenguas para que lo tenga en memoria permanentemente y trate de empaquetar de a poco las copas. Por supuesto, yo empaqueté todas juntas, rompí las copas, pero me sirvió de experiencia y hoy soy feliz.

Así que, quería hacer este comentario, un poco trayendo todo lo que significa la educación emocional. La inteligencia emocional es la manera distinta de ser inteligente. No se refiere a cómo te va en el colegio, sino a cómo te va en la vida. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Fernández Affur.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º y 7º. El artículo 8º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con modificaciones, vuelve al H. Senado para su consideración. Se deja constancia en la Versión Taquigráfica que la aprobación ha sido por unanimidad de los presentes.

5.04.- Expediente 10.864: despacho 2.468 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley de creación de la Tecnicatura en Diseño, Producciones Visuales y Arte Carnavalesco, en el ámbito de la Provincia de Corrientes. Diputada Mancini.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º.
El artículo 7º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

5.05.- Expediente 10.929: despacho 2.472 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley de donación con cargo de un inmueble a la Fundación "María Belén" de la Ciudad de Goya. Diputados López y Calvi.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Calvi.

SRA. CALVI.- Gracias, señor presidente.

Este proyecto de ley tiene como objetivo donar un inmueble, que es del Estado, a una institución que trabaja en la Ciudad de Goya desde el año 2009, en un área realmente muy sensible, como es el de las madres adolescentes.

Es una institución que tiene la particularidad de trabajar mucho para obtener recursos propios, para que sea autosustentable y sabemos todos, que muchas veces la condición para recibir financiamientos y recursos para desarrollar sus programas se basa, específicamente, en tener perfecta la titularidad dominial y a eso apunta -justamente- este proyecto.

Así que, agradezco a la comisión que entendió que el objetivo es válido y que esto colabora, justamente, con promover los derechos de los niños y adolescentes y en este caso, específicamente, de las madres adolescentes. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Calvi.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º, 3º y 4º. El artículo 5º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

5.06.- Expediente 10.986: despacho 2.470 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley de creación del Programa de Integración Educativa para Escuelas Rurales de la Provincia de Corrientes. Diputado Chaín.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Chaín.

SR. CHAÍN.- Señor presidente: agradezco profundamente a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología por el acompañamiento en este proyecto de ley ya que, en definitiva, todos sabemos que no tenemos una ley de educación en la Provincia; así que es nuestra responsabilidad, como legisladores, ir estudiando, evaluando y presentando proyectos de leyes para ir brindando soluciones, al Poder Ejecutivo sobre todo.

Quiero destacar la labor, el trabajo y la capacidad de la ministra de Educación, a quien conozco personalmente; está muy preocupada y se ocupa del tema que le compete desde la cartera ministerial y creo que con este proyecto de ley estaremos dando la posibilidad de integrar, en red, a todas las escuelas rurales y por qué no, soñar con un 'Data Center' como tiene el Poder Judicial de la Provincia, para que en todas las escuelas, no sólo las rurales sino también en las escuelas de las zonas urbanas -más allá de la tecnología que brinda el Poder Ejecutivo cotidianamente que son computadoras y demás- puedan tener un 'Data Center'.

Así que con este instrumento le estamos dando -si es que tiene media sanción ahora y luego en el H. Senado de la Provincia- una norma legal para que el Poder Ejecutivo pueda llevar a la práctica una inversión tan importante, nada menos que para la educación de todos nuestros comprovincianos. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Chaín.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º y 3º. El artículo 4º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

5.07.- Expediente 11.139: despacho 2.466 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se crea el Programa Provincial de Cuidados Paliativos. Diputado Alfonso.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Alfonzo.

SR. ALFONZO.- Señor presidente: primero, quiero agradecer a mis pares de la Comisión de Salud Pública por el acompañamiento y el despacho favorable a este proyecto; segundo, viene a tratamiento este mismo proyecto que ya lo habíamos aprobado por unanimidad hace dos años y en el pase al H. Senado perdió estado parlamentario.

Considero que realmente es un proyecto muy bueno, de creación de este Programa de Cuidados Paliativos, porque acompaña a las personas en estado terminal, no solamente al paciente sino también a la contención familiar y como lo tiene dicho –si me permite señor presidente- la Organización Mundial de la Salud, dice que es un modo de abordar la enfermedad avanzada e incurable, que pretende mejorar la calidad de vida tanto del paciente que afronta la enfermedad, como la de su familia.

Considero que es una legislación de avanzada y quería pedirle a mis pares el acompañamiento en este proyecto y desde ya muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Alfonzo.

Tiene la palabra el diputado Tassano.

SR. TASSANO.- Señor presidente: solamente para agregar que el tema de tratamientos paliativos en la forma de encarar la salud y sobre todo en la salud pública actual, tiene mucho que ver con las prácticas o diferentes prácticas que antes se hacían exclusivamente en el ámbito del hospital o de una institución de salud y que ahora se buscan internaciones cortas, tratamientos junto a la familia; abordajes en los cuales se tenga al paciente en su medio y no tan desarraigado.

Es decir, lo que decía recién el diputado que me precedió en el uso de la palabra, la atención de pacientes terminales en los últimos años ha sufrido un vuelco tan importante, que las medidas -como las de esta ley- son muy importantes para ir encaminando el esquema de atención de la salud pública.

Teniendo en cuenta el aumento de la edad poblacional, más el incremento desmesurado de todo este tipo de enfermedades -estamos hablando de enfermedades incurables- hacen que tengamos que volcarnos a eso.

Así es que solamente quería resaltar que esta ley está en la dirección de lo que se está buscando en el mundo, con respecto a este tipo de atención. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Tassano.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º y 8º. El artículo 9º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

5.08.- Expediente 11.263: despacho 2.475 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se transfiere en donación a la Iglesia Asamblea de Dios Pentecostal de la Ciudad de Santo Tomé, el Lote N° 34 del Paraje Atalaya, Colonia Oficial Gobernador Ruiz del Departamento de Santo Tomé. Diputada Giraud Cabral.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º, 3º y 4º. El artículo 5º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

5.09.- Expediente 11.366: despacho 2.469 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se declara al edificio de la Sociedad Italiana de la Ciudad de Curuzú Cuatiá como integrante del patrimonio cultural e histórico de la Provincia de Corrientes. Diputado Fernández Affur.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Fernández Affur.

SR. FERNÁNDEZ AFFUR.- Gracias, señor presidente.

Agradezco a mis pares de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que dieron despacho favorable -con mi firma también, por supuesto- a este proyecto, que personalmente creo que es más que interesante: declarar Patrimonio Histórico de la Provincia de Corrientes, al edificio de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos de la Ciudad de Curuzú Cuatiá.

Este edificio data del año 1903, fue donado por Rafael Perazzo y por Luis Bobbio, y donde indudablemente se destaca su línea arquitectónica italiana neoclásica, un edificio más que bello; que tiene prácticamente veinticinco metros de frente y que en la actualidad se conserva tal cual fue construido en su momento.

Indudablemente, este edificio de la Sociedad Italiana alberga innumerables actividades culturales, exposiciones, conferencias y es un lugar que la sociedad de Curuzú Cuatiá lo utiliza permanentemente. Es más que loable, sobre todo haber cumplido 140 años la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos Unione e Benevolenza -así se denomina- y que el pasado 2 de enero de 2016 cumplió 140 años.

Así que es un justo homenaje el poder brindar este proyecto de ley y aprobarlo, más que merecido, por el significado que tiene hoy la Sociedad Italiana para la comunidad de Curuzú Cuatiá. Por ello, pido el acompañamiento de mis pares para la aprobación de este proyecto. Muchas Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Fernández Affur.

Tiene la palabra la diputada Locatelli.

SRA. LOCATELLI.- Gracias, señor presidente.

La verdad es que gustosos hemos firmado el despacho desde la comisión, para que este hermoso edificio de la Sociedad Italiana de Curuzú Cuatiá, realmente sea patrimonio cultural de la Provincia de Corrientes.

La verdad que es un edificio que aquellos italianos, cuando 140 años atrás lo pensaron y lo construyeron en plena calle Berón de Astrada -en el centro de la ciudad- se mantiene y siempre uno ve lo espectacular de la construcción, con qué calidad se ha construido y con cuánto sacrificio, seguramente de aquellos italianos que venían y conformaban este espacio de encuentro para todas las generaciones, que hoy continúan y siempre están presentes en cada una de las fiestas de las colectividades.

La verdad es que es realmente espectacular el edificio y por eso es importantísimo que la Cámara le dé media sanción.

Quería, como anécdota, contar que cuando estuvimos con el tema del Bicentenario, se acercaban miembros de la primera comisión, de la cual un tesorero tenía mi apellido -mis dieciséis apellidos hacía atrás son italianos- así que justamente era Locatelli quien era tesorero de aquella primera comisión; queda nada más como anécdota.

Quiero agradecerles a todos para que esto pueda llegar a ser patrimonio cultural. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Locatelli.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1° y 2°. El artículo 3° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

5.10.- Expediente 10.414: despacho 2.462 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Instituto Nacional de la Yerba Mate y al Ministerio de Producción, realice los estudios y las presentaciones ante la Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer, a fin de demostrar la inexactitud de los informes que catalogan al mate como cancerígeno. Diputada Locatelli.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1° y 2°. El artículo 3° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.11.- Expediente 10.900: despacho 2.463 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita a los Ministerios de Salud Pública y al de Hacienda y Finanzas, informes sobre emergencia sanitaria del Dengue. Diputada Locatelli.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.12.- Expediente 11.136: despacho 2.460 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se insta al Poder Ejecutivo a que proceda a la reglamentación de la ley 5.596 por la que se crea el Centro Provincial de Atención a Enfermos Celíacos. Diputado Alfonso.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Alfonso.

SR. ALFONZO.- Gracias, señor presidente.

En principio quiero agradecer a la Comisión de Salud Pública por este acompañamiento. Este proyecto solamente pretende petitionar al Poder Ejecutivo que reglamente la ley 5.596. La celiaquía es una enfermedad de la que en los últimos tiempos se ha tomado conocimiento y ha tomado mayor trascendencia, se cobra muchas vidas.

Por eso simplemente pedimos, a través de este proyecto, este Centro Provincial de Atención a Enfermos Celíacos, que ya fue creado oportunamente por los legisladores que estuvieron antes que nosotros. Lo que venimos a pedir es la reglamentación y que se aplique, porque está muy bueno y la población nos requiere este tipo de acciones, para que este centro pueda llegar a tener la atención hacia un sector de la sociedad, que afecta entre un 11% y un 13%. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Alfonso.

En consideración el despacho.

-Aprobado

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.13.- Expediente 11.163: despacho 2.471 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita a los legisladores nacionales por Corrientes, presenten un proyecto de ley de adhesión de la República Argentina al Tratado de Cooperación de Patentes (PCT). Diputada Mancini.

Se acordó en la reunión Labor Parlamentaria que este expediente vuelva a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 11.163 vuelve a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Asimismo, se acordó en la reunión Labor Parlamentaria que cuente con preferencia para dentro de dos sesiones.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 11.163 cuanta con preferencia para dentro de dos sesiones.

5.14.- Expediente 11.329: despacho 2.464 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se exhorta al Poder Ejecutivo a que intensifique las acciones a los fines de lograr efectividad en la lucha contra la gripe que sería compatible con H1N1. Diputada Locatelli.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.15.- Expediente 11.489: despacho 2.465 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita a la Unidad de Gestión Provincial (UGP), mejoras en el sistema de entrega de carnet a los beneficiarios de Incluir Salud. Diputado Parodi.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.16.- Expediente 11.205: despacho 2.473 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja el pase al Archivo del proyecto de ley de adhesión a la Ley Nacional 27.098, institución del Régimen de Promoción de los Clubes de Barrio y de Pueblo.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 11.205 pasa al Archivo.

Pasamos a considerar los proyectos de declaración contenidos en el Punto 3º del Orden del Día y los incorporados, que se encuentran reservados en Secretaría.

Tiene la palabra el diputado Fernández Affur.

SR. FERNÁNDEZ AFFUR.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar que todos los proyectos de declaración sean tratados y aprobados en forma conjunta.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado Fernández Affur.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, todos los proyectos de declaración serán tratados y aprobados en forma conjunta.

3.10.- Expediente 11.614: de interés la conmemoración del 139 Aniversario de la Fundación de la Localidad de Garruchos. Diputado Gaya.

3.11.- Expediente 11.615: de interés la celebración de las Fiestas Patronales de San Cosme y San Damián. Diputado Gaya.

3.12.- Expediente 11.616: de interés la Primera Edición del Evento denominado: “VAMOSAZOOMAR”. Diputado Cassani.

3.13.- Expediente 11.624: de interés y beneplácito la jornada de capacitación y formación con los docentes, en el marco del proyecto “Interacción Familia-Escuela centrada en el Niño”. Diputado Alfonzo.

3.14.- Expediente 11.627: de interés la edición del libro “Nuevo Código Procesal Penal de la Nación”, autoría de los doctores Gabriela Aromí y Fernando Carbajal. Diputado Alfonzo.

3.15.- Expediente 11.628: de interés el trabajo de investigación titulado: “Nuestras propias historias de padres, abuelos y choznos”. Diputado Cassani.

3.16.- Expediente 11.629: de interés el “Día Internacional contra la Explotación Sexual y la Trata de Mujeres, Niñas y Niños”. Diputado Romero. Mismo tema que el expediente 11.638.

3.17.- Expediente 11.638: de interés y adhesión al Día Internacional contra la Explotación Sexual y la Trata de Personas. Diputada Locatelli.

3.18.- Expediente 11.634: de interés y adhesión a los actos a realizarse por “El Día Mundial del Corazón”. Diputada Locatelli.

3.19.- Expediente 11.635: de interés las “V Jornadas de Literatura Regional”. Diputada Locatelli.

3.20.- Expediente 11.636: de interés el “X Encuentro Nacional de Teatro Comunitario denominado Caravana del Bicentenario”. Diputada Locatelli.

Expediente 11.639: de interés la realización del Tercer Encuentro Nacional y Primer Encuentro Latinoamericano de Involucrados con las Personas del Espectro Autista, del 21 al 23 de octubre en Bella Vista. Diputado Fernández Affur.

Expediente 11.642: de interés la Caminata Nacional por el Alzheimer bajo el lema “Pone tu Ciudad en el Mapa”. Diputado Alfonzo.

Expediente 11.644: de salutación y reconocimiento a la Localidad de Riachuelo, por la realización de una nueva Edición de la Fiesta del Guiso de Arroz, el 2 de octubre. Diputado Yung.

Expediente 11.646: de declaración de interés la creación de Cámara de Comercio de San Luis del Palmar. Diputados Alfonzo y Barrionuevo.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

Si nadie más hará uso de la palabra, invitamos a la diputada Mancini a arriar el Pabellón Nacional y al diputado López a arriar el Pabellón Provincial.

-Puestos de pie los señores legisladores, personal y público asistente, el diputado López procede a arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes. Seguidamente, la diputada Mancini hace lo propio con el Pabellón Nacional.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 12 y 38.